

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARAGES MUSSDAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo de 2019, a las 11h08 horas, en el inmueble ubicado en la parroquia Rocafuerte, en las calles Aguirre 713 y Boyacá, de esta ciudad de Guayaquil; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Accionistas, los siguientes miembros.

- Presidente de esta Junta el Señor **Diego Orlando Ochoa Ortiz**
- Secretaria de esta Junta la Señora **Rosa Carolina Cueva Ramírez**

La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta.

La Señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha ocurrido a esta Junta Ordinaria la Totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE CADA ACCIÓN</b>	<b>%</b>
Cueva Ramírez Rosa Carolina	200	1.00	50%
Ochoa Ortiz Diego Orlando	200	1.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>		<b>100%</b>

A continuación la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los siguientes puntos del orden del día:

**Uno.- Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio fiscal 31 de Diciembre de 2019;**

**Dos.- Revisión del informe del Comisario;**

Presidencia declara instalada la reunión, con lo cual se empieza a tratar los puntos citados en la presente acta. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

**Uno.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el estado de Flujo de Efectivo y el estado de Cambio del Patrimonio del ejercicio fiscal 2019.

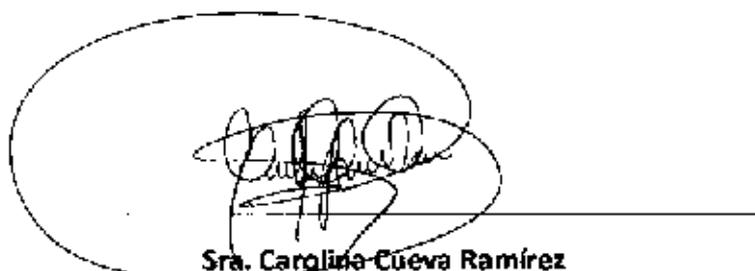
**Dos.-** Revisión del informe del Comisario. Siendo el comisario CPA. Eivla Alonso Moran, se da lectura al informe anual de las cifras reveladas en los estados financieros por el año terminando al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y números de acciones que representen.
- b) Copia del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada concluida la sesión firmada para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario de la Junta que certifica, con lo que concluye a las doce horas con treinta y siete minutos del mismo día.- **f) Ochoa Ortiz Diego Orlando.- Presidente de la Junta - Accionista.- f) Cueva Ramirez Rosa Carollna.- Secretaria de la Junta – Accionista.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de la original que reposa n los archivos de la Empresa, a los que me remito en caso necesario.



**Sra. Carolina Cueva Ramirez**  
**Secretaria de la Junta - Accionista**